



EXHORTO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACATLÁN DE OSORIO

La inclusión no es un discurso; es una práctica institucional cotidiana.

En mi calidad de diputada local del H. Congreso del Estado de Puebla, así como de la primera mujer trans en tener una representación legislativa, insto a las autoridades del H. Ayuntamiento de Acatlán de Osorio a respetar a las personas de la diversidad sexogenérica y a propiciar un diálogo que permita atender las necesidades y exigencias ciudadanas. Esto, considerando que las poblaciones sexodiversas —específicamente las personas trans— han vivenciado históricamente vulneraciones a sus derechos humanos y han sido invisibilizadas en las políticas públicas.

Quiero manifestar que nuestro país y nuestra entidad viven tiempos de transformación de la vida pública; por ello, el eje rector de la administración pública debe ser el humanismo y la defensa de los derechos humanos desde un enfoque de plena inclusión y libre de homofobia y transfobia. Por eso, me resultan preocupantes las diversas manifestaciones y hechos recientes, posiblemente homofóbicos, transfóbicos, peyorativos y serofóbicos, hacia activistas defensoras y defensores de derechos humanos.

En ese sentido, considerando que nadie puede desatender el valor fundamental de la igualdad, exhorto a las autoridades competentes del Ayuntamiento de Acatlán de Osorio a promover una línea institucional de atención basada en la no discriminación, el respeto a la dignidad humana de todas las personas, con particular énfasis en las poblaciones sexodiversas, y el respeto absoluto a la condición de salud por VIH y sida.

Reitero la importancia de que las autoridades eviten cualquier acto, expresión o comentario que pueda interpretarse como discriminatorio, especialmente aquellos que pudieran promover o normalizar la transfobia y, en su caso, la serofobia, ya sea en espacios públicos, institucionales o digitales. Estas acciones deben alinearse con los principios constitucionales de igualdad y no discriminación.

Por tanto, hago un llamado a fortalecer un diálogo directo, respetuoso y constructivo con las personas defensoras de derechos humanos de las poblaciones sexodiversas de Acatlán de Osorio. En gran medida, este acercamiento permitirá reconocer que su labor es esencial para la construcción de un municipio más seguro, plural y justo.

Asimismo, el diálogo institucional con estos colectivos no solo contribuye a prevenir la violencia y la discriminación, sino que también permite consolidar políticas públicas más eficaces y sensibles a las realidades de la diversidad sexogenérica.

En suma, refrendo que la inclusión no es un discurso; es una práctica institucional cotidiana. La diversidad sexual y humana forma parte de la vida comunitaria de Acatlán de Osorio, y su respeto fortalece la democracia local, la cohesión social y el desarrollo humano.

**GABY
CHUMACERO**
DIPUTADA LOCAL
LXII LEGISLATURA
PUEBLA

Primera legisladora trans de Puebla
Acción afirmativa de diversidad sexogenérica